

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ALEXANDRA FERNÁNDEZ GÓMEZ, *Diputada del GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita **respuesta por ESCRITO relativa al incendio en el Puente de Rande (AP-9) en la madrugada del 14 de diciembre y ruptura de uno de los tirantes del puente y seguridad.**

La falta de seguridad en las obras de ampliación del Puente de Rande (AP-), fue objeto de iniciativas parlamentarias de esta diputada en meses anteriores cuando un trabajador fallecía el pasado 5 de julio al precipitarse desde una altura de unos cinco metros en las obras de ampliación de la Autopista del Atlántico, AP-9 en dicho puente.

Organizaciones sindicales como CIG llevan meses denunciando las deficiencias en seguridad laboral en estas actuaciones.

Estas obras están envueltas en la polémica desde su inicio. En esta ocasión se ha producido un incendio en el Puente de Rande en la madrugada del 14 de diciembre que llevó a la ruptura de uno de los tirantes del Puente, así como la afectación a un segundo tirante. La llamada de un trabajador de las obras de ampliación alertó a los servicios de emergencias.

Según parece, el incendio se originó en la cera de protección de la base de anclaje por unas labores de soldadura. Se produjo mientras estaban trabajando operarios en el puente.

Un incidente más que preocupa desde el punto de vista de la seguridad de los trabajadores, y desde el punto de vista de la seguridad vial. Sabemos que se han reforzado los turnos de trabajo y se han apremiado las obras para poder terminar los nuevos carriles a comienzos del 2018.

El Presidente de la Xunta que ha aplicado la cautela a la espera de conocer los datos del Ministerio de Fomento y de la concesionaria, si se ha escudado en sus declaraciones en la complejidad de la actuación. Y se ha manifestado confiado en el cumplimiento de los protocolos de seguridad. Algo que desde En Marea no tenemos muy claro a la luz de los hechos.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Puede el Ministerio de Fomento explicar que ocurrió en la madrugada del 14 de diciembre en el Puente de Rande, cuando se decolgó uno de los tirantes del Puente y otro se vio afectado?

¿Cómo se originó el incendio?

¿Realizó Fomento una investigación al respecto? ¿Qué explicaciones le aportó AUDASA?

¿Cómo es posible que ocurran este tipo de incidentes que afectan a la seguridad de los trabajadores, después de que el 5 de julio falleciese un trabajador en las mismas obras?

¿Se están cumpliendo los protocolos de seguridad? ¿Cómo se explica que no se haya redoblado la seguridad cuando falleció un trabajador el 5 de julio? ¿De verdad está el Ministerio llevando a cabo una inspección de las actuaciones y de los protocolos laborales y de seguridad?

¿No debería abrir un expediente a AUDASA por no garantizar la seguridad en dichas obras del Puente de Rande en la AP-9?

¿Va a pedir explicaciones a la concesionaria? ¿No se están produciendo abusos laborales por la presión de terminar las obras a comienzos del 2018?

¿No cree que a una empresa concesionaria a la que se le va a permitir aumentar los peajes en un 3,8% se le podría exigir una mayor seguridad en las obras? ¿No está el Ministerio actuando con excesiva laxitud en relación a las deficiencias e incumplimientos de AUDASA mientras permite que su bolsa de beneficios aumente?

15 de diciembre de 2017.



Alexandra Fernández Gómez

Diputada Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea